

Decreto N^o 83 de 1944

(mayo 31)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se provee su remplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único. - Por incapacidad física para el desempeño de los trabajos de Camioneros declarase insubsistente el nombramiento de Luis R. Fuentes, como Camioneros de uno de los Camión de Aseo y nombrase en su remplazo a Luis Francisco Garcia.

Pomuniquese

Dado en Bucaramanga, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,

El Secretario.